

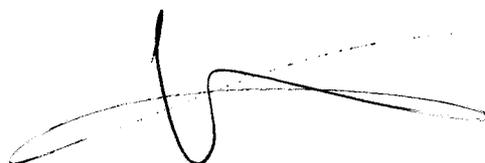
A LA MESA DEL CONGRESO

CARLES CAMPUZANO i CANADÉS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 28 de abril de 2015, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la candidatura de la sardana como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la UNESCO, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. La citada iniciativa instaba al Gobierno a apoyar y defender en las instancias internacionales oportunas, la inscripción de la candidatura de la cultura de la sardana en la lista Representativa del patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno en cumplimiento de dicho mandato y en qué situación se halla la citada candidatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2016.



Carles Campuzano i Canadés
Diputado